Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años.

Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economia y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (articulo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

13. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. Información adicional: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurrido, no obstante, diez dias naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, esta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa), de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberán incluir, necesariamente, al menos, la garantia provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

15. Fecha de envio del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 20 de mayo de 1997.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, Maria Soledad Giral Pascualena.—31.454.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de proyecto y obra de las estaciones depuradoras de aguas residuales del sector sur de Gran Canaria (Las Palmas). Clave 12.335.483/2101.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Públicas y Calidad de las Aguas. Plaza de San Juan de la Cruz, sin número.

28003 Madrid (España). Telefax (91) 597 59 12, teléfono (91) 597 67 43.

- 2. a) Modalidad de adjudicación: Concurso.
- 3. a) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.
- b) Objeto del contrato: Las actuaciones a realizar consisten esencialmente en la redacción del proyecto, ejecución de la obra, puesta a punto y funcionamiento de los siguientes elementos: Estaciones depuradoras de aguas residuales del Tablero de Maspalomas, de Arguinegún y del Puerto de Mogán. Ejecución de las instalaciones de bombeo de aguas negras y pretratadas, tuberias de impulsión, depósitos, etc.

Presupuesto: 1.590.000,000 de pesetas.

- c) Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además dos soluciones variantes como se especifica en la cláusula adicional técnica número 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de este concurso.
 - 4. Plazo de ejecución: Veintiseis meses.
- 5, a) Solicitud de la documentación: (Véase punto 1). Subdirección General de Presupuestos y Contratación. Área de Presupuestos y Contratación.
- 6. a) Fecha limite de recepción de proposiciones: Hasta las doce horas del dia 4 de septiembre de 1997.
- b) Dirección: Véase el punto 5.a). Sección de Recepción de Ofertas. Despacho 706.
 - c) Idioma: Español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 24 de septiembre de 1997, a las once horas, en el salón de actos. Planta primera. Zona sur.
- 8. Fianzas y garantías: Garantía provisional: 31.800.000 pesetas.

Dicha garantia podra ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que específica la legislación española en vigor.

- Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 11. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoria e.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informes de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratandose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balances, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquélias se encuentran establecidas

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la empresa en el concurso de los tres últimos años.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

Declaración indicando los efectivos personales medios anuales de la empresa y la importancia de sus equipos directivos durante los tres últimos años. Declaración indicando los técnicos o las unidades técnicas, estén o no integradas en la empresa, de los que ésta disponga para la ejecución de las obras.

No obstante lo anterior y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial del Ministerio de Economía y Hacienda o testimonio notarial del mismo.

- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 14. Información adictonal: La proposición económica deberá ser formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6.b), y deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al organo de contratación mediante télex o telegrama dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurrido, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres del proponente, domicilio y teléfono de contacto, así como la clave y título que figura en el encabezado de este anuncio.

En el caso de licitar a varias de las obras anunciadas cuya fecha de presentación y apertura de proposiciones sea coincidente, los interesados incluirán en el sobre B (documentación administrativa) de la obra cuya clave sea la más baja, toda la documentación requerida, y en el resto de los sobres B deberá incluir, necesariamente, al menos, la garantia provisional correspondiente y copia autenticada del certificado de clasificación.

15. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 20 de mayo de 1997.

Madrid, 20 de mayo de 1997.—La Jefa del Área de Presupuestos y Contratación, Maria Soledad Giral Pascualena.—31.460.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de acondicionamiento de la carretera de El Puente de Hijar a la CC-415, puntos kilométricos 15,500 al 23,455, en términos municipales de Férez y Socovos (Albacete). Clave 07.100.180/0611.

- 1. Entidad adjudtcadora:
- a) Organismo: Ministerio de Medio Ambiente.
- b) Dependencia: Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas.
- c) Número de expediente: Clave 07.100.180/0611.
 - 2. Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de bases de este concurso.
- b) División por lotes y número: La propuesta comprenderá la totalidad de los trabajos.